

Edificación de 71 viviendas en Las Moreras (Córdoba), Expte.: CO-86/070-V.

Presupuesto: 243.060.464 Ptas.

Plazo de ejecución: 30 meses.

Fianza provisional: 4.861.209 Ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Estas obras han sido declaradas urgentes por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de 14.4.87.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales de Granada, Málaga y Córdoba respectivamente, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 6 de julio de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios abjetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 29 de mayo de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de mayo de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por lo que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/87/022) (PD. 452/87).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

1. Objeto: «Red de caminos en el T.M. de Benamejí. 3ª fase del Plan de mejoras territoriales y obras de la comarca de ordenación de explotaciones del sureste de Córdoba».

2. Presupuesto tipo de licitación: 43.289.380 ptas.

3. Plazo de ejecución: Seis (6) meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

4. Clasificación requerida: Grupo «G», subgrupo «6», categoría «e».

5. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1.883/1979 de 1 de junio.

6. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

9. Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25 - 5ª planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

10. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación o partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

11. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de mayo de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

Anuncio de subasta (PP. 469/87).

La Excmo. Diputación Provincial, ha acordada por unanimidad convocar subasta, con procedimiento de licitación abierto, para adjudicación de las obras comprendidas en el siguiente proyecto:

Proyecto de polideportivo cubierto (tercera fase) en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 33.635.864 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina exposición: Sección Central de Obras.

Fianza Provisional: Dispensada su constitución por la obligación de presentar clasificación de contratista (cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas).

Clasificación a acreditar: Categoría D, grupo C, subgrupo C-1, C-2, C-4, C-6, C-7, C-8 y C-9.

Fianza definitiva: 1.345.435 pesetas.

Documentación: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en la cláusula novena del pliego de condiciones económicas-administrativas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Sección Central de Obras en días hábiles de oficina y horas de nueve a doce hasta el día 6 de junio de 1987.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del día 8 de junio de 1987 en el Palacio Provincial.

El Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de mayo pasado publica anuncio extenso.

Cádiz, 19 de mayo de 1987.- El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de concurso (PP. 360/87).

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de abril actual, acordó sacar nuevamente a licitación el concurso de proyectos para la construcción de un mercado municipal de abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie, con sujeción al mismo Pliego de Condiciones comprensivo de las de carácter técnico y de las económico-administrativas que, tras su aprobación reglamentaria, fue expuesto al público, y no reclamado, en los Boletines Oficiales siguientes: Boletín Oficial de esta Provincia de Córdoba, núm. 287 de fecha 15 de diciembre de 1986; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 113, de 20 del mismo mes; y Boletín Oficial del Estado 306, de 23 del repetido mes.

En ejecución de lo acordado, se convoca la siguiente licitación:

1. Objeto del contrato: La selección de un Proyecto básico para construcción de un Mercado Municipal en una sola planta, baja rasante en el lugar de ubicación del actual, y para la remodelación urbanística del recinto total en superficie. La superficie útil mínima total del nuevo Mercado será de 2.640 m², destinándose el resto de la disponible a aparcamientos de vehículos de los Servicios Públicos Municipales y otros oficiales.

2. Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, o en caja cerrada, necesariamente lacrada o precintada, en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en plazo de un mes contado desde el día de la publicación del anuncio de licitación

aquí contenido en el Boletín Oficial del Estado. En el sobre o coja que las contenga figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de proyectos convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para la construcción de un mercado de abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie», conforme al siguiente modelo:

D., titular del D.N.I. n°, con domicilio en (localidad), provincia de, calle (o plaza), número, en nombre propio (a en representación de) lo que acredita según poder bastante que acompaño, hace constar:

1°. Que solicito su admisión al Concurso de Proyectos convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, según anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado n°, de fecha para la construcción de un Mercado de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie.

2°. Que adjunta la documentación exigida por la Base 11ª del Pliego de Condiciones que lo rige.

3°. Que acepta plenamente el referido Pliego de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas de este Concurso, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

....., a de de 1987
El Licitador

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Declaración jurada sobre incompatibilidad o incapacidad, conforme al siguiente modelo:

D., que interviene como licitador en el Concurso de Proyectos convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, para la construcción de un Mercado de Abastos bajo rasante y remodelación urbanística del recinto en superficie, en su propio nombre (consígnese, en su caso, y en lugar de «en su propio nombre», «en representación de»).

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que el firmante (consígnese, en su caso, y en lugar de «el firmante», «su representado/a») no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevenidas para contratar con las Corporaciones Locales.

....., a de de 1987
(firma)

Fotocopia compulsada del D.N.I. que acredite la personalidad del licitador, si es persona natural, y la correspondiente escritura pública de constitución, si es Sociedad acompañándose en este caso, asimismo, fotocopia compulsada del D.N.I. del representante de la Sociedad que formule la proposición. En caso de que el ofertante actúe como representante o mandatario de una persona natural o jurídica, acompañará poder notarial que será bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Tres ejemplares del Proyecto, confeccionados por Facultativo competente y visadas por su respectiva Colegio Profesional.

3. Garantías: Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

4. Apertura de plicas: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

5. Pago del importe del proyecto: Corresponderá al adjudicatario que lo sea de la concesión para la ejecución de las obras y explotación del Mercado, en la forma regulada por el artículo 120 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Si el Ayuntamiento decidiese no convocar licitación para adjudicar la concesión del Servicio de Mercado, o no fuere posible efectuar adjudicación, la Corporación satisfará el importe del Proyecto, realizándose su tasación en la forma que se regula en la Base 16ª del Pliego.

Lucena, 29 de abril de 1987.- El Alcalde, José Gutiérrez Luque.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION del ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se convoca subasta para la enajenación de una

parcela en la urbanización Los Colones de esta ciudad (PP. 429/87).

Objeto: Enajenación de una parcela integrante de la Urbanización «Los Colones» sita en Pago La Jara.

Estado urbanístico: La parcela está calificada como suelo urbano residencial, pudiendo construirse un máximo de seis viviendas.

Tipo: Se establece en 3.466.050 ptas.

Garantías: Provisional: 105.031 ptas. Definitiva: Aplicandó al remate los tipos máximos del artº 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Durante 20 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura: Al día siguiente hábil de la finalización de dicho plazo, a las 12 horas en el Salón de Sesiones.

Pliegos: En la Unidad de Patrimonio.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en c/ n° y D.N.I. n° en nombre propio (o en su caso en representación de

..... con domicilio en, etc.), enterado del Pliego de Condiciones de la Subasta para la enajenación de una parcela sita en la Urbanización «Los colones» de esta Ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el BOE de de 19, y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la Subasta de la misma a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, por la totalidad de la finca descrita en la cláusula primera de esta subasta y sin sujeción a medida.

b) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones de esta Subasta.

(Lugar, fecha y firma).

Sanlúcar de Barrameda, 18 de mayo de 1987.- El Alcalde.

RESOLUCION del ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas sitas en el polígono dos del pago Miradamas (PD. 430/87).

Objeto: Enajenación de parcelas en Polígono Dos del Pago Miradamas.

Edificación: Durante los dos años siguientes a la licencia.

Tipo: 2.500 ptas/m² al alza.

Garantías: Provisional: 2% del tipo de licitación. Definitiva: 4% del remate.

Presentación de plicas: Durante 20 días hábiles o partir de la publicación de este anuncio en el BOE.

Apertura: A las 12 horas en el Salón de Sesiones del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos: En la Unidad de Patrimonio.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en n° y D.N.I. n° expedido en el día de de 19 en nombre propio (o en su caso en nombre y en representación de

..... con domicilio en, etc.), enterado del Pliego de Condiciones de la Subasta para la enajenación de determinadas parcelas en el Polígono Dos del Pago Miradamas de esta ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el BOE de de 19, y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la Subasta de la misma a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, (en letra) por el metro cuadrado del solar correspondiente a parcela n.º «...», que señala en su descripción con una superficie de metros cuadrados.